



Expediente: 235/21-I1
Carátula: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO C/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 28/03/2024 - 04:47
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20284047967 - DIAZ, CLAUDIO GUSTAVO-ACTOR
90000000000 - GRAMAJO, LAUTARO JOSE-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 235/21-I1



H20443462197

JUICIO: DIAZ CLAUDIO GUSTAVO c/ GRAMAJO LAUTARO JOSE ABEL s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. 235/21-I1.

CONCEPCION, 27 de marzo de 2024.

I) Téngase presente lo dictaminado por el cuerpo de Asesores Contables del Poder Judicial. II) De la planilla presentada, que se encuentra incorporada en el expediente digital para la toma de conocimiento en fecha 08/03/2024, y que podrá ser consultada en la web [justucuman.gov.ar](https://www.justucuman.gov.ar), córrase traslado a la parte contraria por el término de 5 (cinco) días. JAG.

Actuación firmada en fecha 27/03/2024

Certificado digital:
CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.